

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Guijo**

BOP-A-2026-1826

ANUNCIO.- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de El Guijo (Córdoba) del ejercicio 2026**DON JESÚS FERNÁNDEZ APERADOR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO (CÓRDOBA):**

HACE SABER:

Que el Pleno del Ayuntamiento de El Guijo, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2026, aprobó inicialmente el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2026, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de El Guijo y el del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores Santa Ana, así como sus Bases de Ejecución y Plantilla de Personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se expone al público por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, procediéndose a la publicación íntegra del resumen por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(firma electrónica)

Fdo. Jesús Fernández Aperador.

El Guijo, 28 de mayo de 2026.– El Alcalde, Jesús Fernández Aperador.

Código Seguro de Verificación (CSV): 92F1 156C 9863 5A3F 81D8 **Fecha Firma:** 04-06-2026 07:57:54

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(92)F1156C98635A3F81D8

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**